

FICHA TÉCNICA

ATRIBUTOS GENERALES												
CATEGORÍA DEL SERVICIO		PRODUCTO:	LIMPIEZA EXTERIOR DE VENTANALES PARA ALTURAS MAYORES A 3 METROS									
		ALCANCE DEL SERVICIO:	El servicio incluye limpieza exterior de ventanales mayores a 3 metros de altura en edificaciones, con elementos colgantes (sillas de descenso).									
		CPC NIVEL 5	85320									
		CPC NIVEL 9	853200015									
		PRECIO DE ADHESIÓN:	USD. 0,14 por metro cuadrado de ventanales									
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOTAS ESPECÍFICAS									
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS												
CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO												
1	PERSONAL	<p>El personal mínimo requerido para ejecutar el servicio es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 Auxiliares de Limpieza <p>Adicionalmente, de manera obligatoria se asignará 1 supervisor para la ejecución del servicio, que será responsable de velar por el correcto desempeño del mismo, y la implementación adecuada de las medidas de seguridad que debe cumplir el personal de limpieza.</p> <p>Se contará con un solo supervisor por hasta 50 auxiliares de limpieza (25 cuadrillas).</p>										
2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN y/o EXPERIENCIA.	<p>El perfil mínimo requerido para ejecutar las actividades del servicio es el siguiente:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Personal</th> <th>Experiencia</th> <th>Formación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Auxiliares de limpieza</td> <td>Certificados que garanticen experiencia para trabajos en altura de al menos 1 año con conocimiento en seguridad higiene y salud ocupacional.</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Supervisor</td> <td>Certificados laborales, que garanticen experiencia para trabajos en altura de al menos 2 años</td> <td>Certificado de aprobación de al menos 40 horas de capacitación en seguridad higiene y salud ocupacional.</td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de que el personal cuente con una Certificación de Competencias otorgado por la entidad competente, no se exigirán certificados de experiencia.</p>		Personal	Experiencia	Formación	Auxiliares de limpieza	Certificados que garanticen experiencia para trabajos en altura de al menos 1 año con conocimiento en seguridad higiene y salud ocupacional.		Supervisor	Certificados laborales, que garanticen experiencia para trabajos en altura de al menos 2 años	Certificado de aprobación de al menos 40 horas de capacitación en seguridad higiene y salud ocupacional.
Personal	Experiencia	Formación										
Auxiliares de limpieza	Certificados que garanticen experiencia para trabajos en altura de al menos 1 año con conocimiento en seguridad higiene y salud ocupacional.											
Supervisor	Certificados laborales, que garanticen experiencia para trabajos en altura de al menos 2 años	Certificado de aprobación de al menos 40 horas de capacitación en seguridad higiene y salud ocupacional.										
3	CAPACIDAD MÁXIMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La capacidad máxima de producción del servicio es de 800 metros cuadrados diarios de ventanales por el personal mínimo determinado en la presente ficha. La Entidad Contratante determinará el metraje de ventanales externos a ser intervenido.										
4	UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	<p>El personal para poder desempeñar sus actividades deberá contar con un carnet de identificación personal y la siguiente indumentaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Gorra Guantes de cuero grueso. 										

		<ul style="list-style-type: none"> • Zapatos antideslizantes • Ropa de trabajo (overol) 													
	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	<p>La ejecución de este servicio exige que el personal cuente obligatoriamente con el siguiente equipo de seguridad personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Casco • Gafas de protección ocular. • Orejeras o Protectores de copa. • Mascarilla respiradora de partículas. • Cuerdas (sillas y líneas de vida) • Equipo de arnés completo, (según Art. 63.- Mantenimiento de ventanas, del Reglamento de seguridad y salud para la construcción y obras públicas del Ministerio del Trabajo.) 													
CARACTERÍSTICAS DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO															
5	ACTIVIDADES QUE INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>ACTIVIDADES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">INSTALACIÓN DE SOPORTES</td> <td>Inspección de las áreas para instalación de soportes</td> </tr> <tr> <td>Instalación de soportes</td> </tr> <tr> <td>Instalación de sillas de descenso y líneas de vida</td> </tr> <tr> <td>Desmontaje</td> </tr> <tr> <td colspan="2">En caso de no existir anclajes en la terraza de la edificación, el proveedor a su cuenta deberá realizar el proceso completo para la instalación de los soportes, utilizando materiales, herramientas, equipo y personal necesario.</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">LIMPIEZA EXTERIOR DE VENTANALES</td> <td>Remoción de sarro en marcos de ventanas</td> </tr> <tr> <td>Limpeza de ventanas, incluye remoción de elementos adheridos</td> </tr> <tr> <td>Escurrido y secado de ventanales</td> </tr> </tbody> </table>		ACTIVIDADES	INSTALACIÓN DE SOPORTES	Inspección de las áreas para instalación de soportes	Instalación de soportes	Instalación de sillas de descenso y líneas de vida	Desmontaje	En caso de no existir anclajes en la terraza de la edificación, el proveedor a su cuenta deberá realizar el proceso completo para la instalación de los soportes, utilizando materiales, herramientas, equipo y personal necesario.		LIMPIEZA EXTERIOR DE VENTANALES	Remoción de sarro en marcos de ventanas	Limpeza de ventanas, incluye remoción de elementos adheridos	Escurrido y secado de ventanales
	ACTIVIDADES														
INSTALACIÓN DE SOPORTES	Inspección de las áreas para instalación de soportes														
	Instalación de soportes														
	Instalación de sillas de descenso y líneas de vida														
	Desmontaje														
En caso de no existir anclajes en la terraza de la edificación, el proveedor a su cuenta deberá realizar el proceso completo para la instalación de los soportes, utilizando materiales, herramientas, equipo y personal necesario.															
LIMPIEZA EXTERIOR DE VENTANALES	Remoción de sarro en marcos de ventanas														
	Limpeza de ventanas, incluye remoción de elementos adheridos														
	Escurrido y secado de ventanales														
6	EQUIPO Y HERRAMIENTA	<p>El equipo y herramienta mínima para la provisión del servicio es:</p> <table border="1"> <tr><td>Silla de descenso</td></tr> <tr><td>Cepillo de cerdas</td></tr> <tr><td>Jalador doble uso</td></tr> <tr><td>Extensión telescópica 6 m</td></tr> <tr><td>Cuchilla para vidrios</td></tr> <tr><td>Atomizador</td></tr> <tr><td>Manguera de presión para abastecer agua</td></tr> <tr><td>Balde para 12 litros</td></tr> </table>	Silla de descenso	Cepillo de cerdas	Jalador doble uso	Extensión telescópica 6 m	Cuchilla para vidrios	Atomizador	Manguera de presión para abastecer agua	Balde para 12 litros					
Silla de descenso															
Cepillo de cerdas															
Jalador doble uso															
Extensión telescópica 6 m															
Cuchilla para vidrios															
Atomizador															
Manguera de presión para abastecer agua															
Balde para 12 litros															

7	MATERIALES E INSUMOS	<p>Los materiales e insumos a utilizar para la provisión del servicio son:</p> <table border="1" data-bbox="804 271 1267 607"> <tr><td>Paño</td></tr> <tr><td>Espanja</td></tr> <tr><td>Guaípe</td></tr> <tr><td>Líquido anti sarro</td></tr> <tr><td>Desengrasante</td></tr> <tr><td>Cloro</td></tr> <tr><td>Agua</td></tr> <tr><td>Limpiavidrios</td></tr> </table>	Paño	Espanja	Guaípe	Líquido anti sarro	Desengrasante	Cloro	Agua	Limpiavidrios
Paño										
Espanja										
Guaípe										
Líquido anti sarro										
Desengrasante										
Cloro										
Agua										
Limpiavidrios										
8	TRANSPORTE	El precio de adhesión incluye el transporte de equipos, maquinaria y materiales.								
9	FORMA DE PAGO	<p>En caso de otorgar el anticipo del servicio de mantenimiento, éste podrá ser de hasta el 50% del valor de la orden de compra. El anticipo que la entidad contratante haya otorgado al proveedor para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación</p> <p>El valor del anticipo deberá ser deducido de forma mensual hasta la vigencia de la orden de compra.</p>								
10	GARANTÍAS	<p>Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico.</p> <p>Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo.</p>								
11	REQUISITOS PARA EL PAGO	<p>Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura, • Informe de cumplimiento de actividades emitida por el administrador del contrato • Comprobante de pago del IESS donde conste el personal que ejecuta el servicio. 								
12	INICIO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	La ejecución del servicio, iniciará al día siguiente de la orden escrita del Administrador del contrato; mismo que no podrá superar el plazo de 15 días, pudiendo también ser a partir de la entrega del anticipo, en caso de existir.								
13	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	Se ejecutará de acuerdo a la capacidad productiva del proveedor. La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución del servicio dependiendo del metraje del servicio.								
14	ÁREA DE INTERVENCIÓN	<p>La participación de los proveedores es a nivel nacional.</p> <p>Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio.</p>								
15	JORNADA	La jornada laboral del servicio será diurna y contempla 8 horas diarias.								

16	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	La entidad contratante deberá designar un Administrador quien será responsable de la generación de la orden de compra, del monitoreo, verificación y control del cumplimiento de los términos establecidos en la presente ficha.																
17	CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> i. En caso de existir condiciones climatológicas adversas se deberá suspender el servicio, como lo indica el literal 5 del Art. 62 del Reglamento de seguridad y salud para la construcción y obras públicas del del Ministerio del Trabajo, por lo cual se reprogramaran las actividades, sin que represente un perjuicio para las partes. ii. Antes de iniciar la ejecución del servicio, el área a intervenir debe estar señalizada por el proveedor con conos de prevención, esto será supervisado por el Administrador del servicio, si no se cumple este requerimiento, no se podrá iniciar los trabajos. 																
ATRIBUTOS CONSTANTES																		
18	INFRACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> A. Retardo en el inicio de la ejecución del servicio. B. El personal no cuenta con el uniforme y la credencial respectiva. C. El personal no cuenta con el equipo de protección para la ejecución del servicio. D. El proveedor no cuenta con la maquinaria, equipo o herramienta suficiente para ejecutar las actividades del servicio. E. Utilizar los materiales y/o productos que contengan productos químicos nocivos y que están prohibidos por la legislación ecuatoriana. F. Personal laborando en estado etílico. G. Incumplimiento del servicio. H. Reincidencia en el incumplimiento del servicio. 																
19	MULTAS SANCIONES	<ul style="list-style-type: none"> 1) Llamado de atención por escrito. 2) Prohibición temporal de ejecución del servicio al obrero. 3) Multa del 1 x 1000 del monto total de la orden de compra, diario mientras persistan las condiciones sujetas a infracción. 4) Ejecución de pólizas y Suspensión del catálogo inclusivo. 5) Ejecución de pólizas y separación del proveedor del catálogo inclusivo. 																
20	APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES	<table border="1" data-bbox="683 1326 1390 2033"> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">D</td> <td style="text-align: center;">2 y 3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">E</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">F</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">G</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">H</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> </table>	A	3	B	1	C	2	D	2 y 3	E	4	F	2	G	4	H	5
A	3																	
B	1																	
C	2																	
D	2 y 3																	
E	4																	
F	2																	
G	4																	
H	5																	

Elaborado por:	Arq. Jimmy Martínez	
Costeado por:	Lcda. Cristina Rosero.	
Revisado por:	Ing. Alexandra Valladares	
	Lcdo. Fernando Vásquez	
	Ing. Marcela Silva	
Aprobado por:	Msc. Vania Preciado	
	Ing. Wagner Fierro	